

5. Garantía. Provisional: 6.320,42 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Telefax: 954 480 293.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de mayo de 2007.- El Secretario, Luis Enrique Flores Domínguez.

*EDICTO de 10 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la adjudicación definitiva de derecho de superficie sobre parcela municipal. (PP. 2138/2007).*

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 26 de abril de 2007, adjudicó definitivamente el contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla a propuesta de la Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Administrativa del Patrimonio Municipal del Suelo de la Gerencia de Urbanismo.

c) Número de expediente: 96/06 PAT.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Derecho de superficie.

b) Descripción del objeto: Adjudicación de un derecho de superficie sobre la parcela municipal S.I.P.S. EQ-M, Manzana M, de la UA-AE-1 (Alcosa I), con destino a la implantación de Centros de Culto por iglesias, confesiones y comunidades religiosas.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de la licitación: BOJA núm. 23, de 31 de enero de 2007, y BOP núm. 31, de 7 de febrero de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Sistema de adjudicación: Concurso público.

4. Tipo de licitación: Dos mil ciento once euros con once céntimos (2.111,11 euros) anual más IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de abril de 2007.

b) Contratista: Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día de España.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Tres mil euros (3.000 euros) anual más IVA.

Sevilla, 10 de mayo de 2007.- El Secretario, Luis Enrique Flores Domínguez.

*EDICTO de 11 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de la Gerencia de Urbanismo, para adjudicar definitivamente el concurso público convocado para la enajenación de las parcelas municipales sitas entre las calles Virgen de las Aguas, Virgen Mediadora y calle sin nombre (Barriada Torreblanca), con destino a la construcción de Viviendas a Precio Tasado. (PP. 2240/2007).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 9 de mayo de 2007, adjudicó definitivamente el contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Negociado de Gestión Administrativa del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Número de expediente: 107/06 PAT.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Compra-venta.

b) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas municipales sitas entre las calles Virgen de las Aguas, Virgen Mediadora y calle sin nombre (Barriada Torreblanca), con destino a la construcción de Viviendas a Precio Tasado.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de la licitación: BOP núm. 39, de 16 de febrero de 2007, y BOJA núm. 36, de 19 de febrero de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: Un millón ciento noventa y siete mil ochocientos treinta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos (1.197.838,59 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de mayo de 2007.